



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00366772--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Ángel Nicolás HEREDIA, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTO en INTELIGENCIA ARTIFICIAL del Departamento COMPUTACIÓN;

Que el Ing. Ángel Nicolás HEREDIA es Ingeniero Químico, como consta en su Certificado de Finalización de Estudios Universitarios y Título en Trámite otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Ángel Nicolás HEREDIA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Ángel Nicolás HEREDIA (D.N.I: 40.772.000) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL del Departamento COMPUTACIÓN.

Miembros Titulares:

Dra. Ing. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA

Ing. Aldo ALGORRY

Ing. Alejandro AMBROSINI

Miembros Suplentes:

Ing. Maximiliano ESCHÓYEZ

Dr. Gustavo WOLFMANN

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/Mbl